

GUÍA DOCENTE ECONOMIA POLITICA II

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 28-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura “Economía Política II” tiene como objetivo dotar a los alumnos del Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública de los conocimientos y las herramientas básicas para entender y analizar la realidad económica actual en un contexto globalizado.</p> <p>La asignatura se centra, fundamentalmente, en el análisis de los aspectos macroeconómicos básicos, en el estudio de las políticas monetarias y fiscales desarrolladas desde el Sector Público con especial atención a la Unión Europea.</p> <p>Esta guía proporciona la información básica para que el alumno pueda llevar a cabo un correcto seguimiento de la asignatura, que combina el necesario enfoque teórico con los ejercicios prácticos que permiten acercar al alumno a las situaciones reales y disponer de criterio propio sobre temas económicos.</p> <p>Para alcanzar los objetivos que se proponen es imprescindible que el alumno dedique de forma individual el tiempo necesario tanto para la comprensión y asimilación de los conceptos teóricos como para la realización de cuestiones prácticas y trabajos que se le irán proponiendo en cada uno de los temas que componen el programa.</p> <p>Se valorará especialmente la actitud participativa del alumno en clase, que se tendrá en cuenta en la calificación final de la asignatura, junto con el resultado de los exámenes, prácticas y trabajos realizados.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG02. Capacidad de organización y planificación</p> <p>CG06. Capacidad de gestión de la información</p> <p>CE09. Conocer el entorno y la dimensión económica del sector público</p>

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

UNIDAD I: La economía y su análisis: Conceptos fundamentales. Instrumentos de análisis económico de regiones y países.
 UNIDAD II: Producción y rentas: Los agentes económicos básicos y sus vinculaciones económicas. Stocks y flujos.
 Contabilidad Nacional. Los problemas de la producción agregada
 UNIDAD III: Empleo y la inflación: delimitación conceptual del empleo y la inflación. Indicadores.
 UNIDAD IV: Sector público: Ingresos y gastos públicos. Los impuestos y la progresividad. Déficit y deuda pública. Indicadores macroeconómicos del sector público.
 UNIDAD V: Sistema financiero: Agentes e instrumentos financieros. El dinero. Bancos y Política monetaria. Debates sobre política macroeconómica
 UNIDAD VI: Sector exterior. Operaciones con el exterior. Balanza de Pagos. Tipo de cambio y mercado de divisas. Economía política internacional y de la Unión Europea
 *Los profesores podrán alterar el orden de las unidades según decidan estructurar el curso. Se explicitará en el campus virtual

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	En cada tema se entregarán lecturas y materiales en el campus virtual que permitan mejorar y profundizar el aprendizaje del alumno.
Prácticas / Resolución de ejercicios	En cada tema se entregarán ejercicios y prácticas para resolver, presentar y discutir en las herramientas de docencia en remoto



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	23
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	7
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	47
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	A lo largo del curso se propondrán prácticas colaborativas y pruebas activas en las que los alumnos deberán participar en el aula.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Contenidos Temas 1-6. Presencial
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Los alumnos pueden solicitar tutorías durante el 2º Cuatrimestre. Se realizarán presencialmente o, para alumnos que prefieran hacerlas online, a través de Teams
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Realización de ejercicios temas 1-6. Presencial en el turno que corresponda

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura. % Mínimo de asistencia a clase: 80% (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio).

Observaciones

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba Final: Test, preguntas con o sin ejercicios numéricos, revisión de conceptos	5.0 Prueba reevaluable	60%	En fecha oficial	Temas 1-6
Evaluación a través de preguntas cortas o resolución de ejercicios o presentación/exposición de trabajos o tareas	5.0 Prueba reevaluable	40%	Durante el curso	Temas 1-6*

*Cada profesor precisará al alumnado al comienzo de las clases el contenido de la evaluación que se desarrollará durante del curso.

La **revisión de los exámenes y pruebas** queda sujeta a la normativa de la URJC. A los estudiantes les asisten, de forma resumida, los siguientes derechos:

- **Revisión de calificaciones provisionales:** Puede revisar sus calificaciones en las fechas y horarios publicados con al menos 48 horas de antelación.
- **Presentación de reclamaciones:** Si no está conforme, puede reclamar ante la Comisión de Reclamaciones del Centro en un plazo de cinco días, detallando sus datos, asignatura, motivo de la reclamación y revisión previa.
- **Resolución de reclamaciones:** La Comisión evaluará su solicitud y emitirá un informe razonado en un máximo de diez días, durante los cuales puede presentar alegaciones.
- **Nuevas pruebas de evaluación:** Si se decide realizar nuevas pruebas, se le informará con al menos diez días de antelación.
- **Recurso de alzada:** Puede interponer un recurso de alzada ante el Decano o Director si no está satisfecho con la resolución de la Comisión.

La normativa sobre revision puede consultarse en

https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Revision_y_Reclamacion_de_la_Evaluacion_Continua_en_los_estudios_de_Grado_de_la_URJC.pdf

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos	
Bibliografía básica	
Título: Principios de Economía. Libro de ejercicios (2005) Autor: Gimeno, J., Guirola, J., Loscos, J. y Ruiz-Huerta, J. Editorial: McGraw-Hill	
Título: Economía (2017) Autor: Mankiw, N.G. y Taylor, M.P. Editorial: Paraninfo (basado en el libro "Principios de Economía" del mismo autor, pero con ejemplos aplicados al contexto europeo)	
Título: Principios de Economía (2012) Autor: Mankiw, N.G. Editorial: Paraninfo	
Título: Fundamentos de Economía (2015) Autor: Krugman, P., Wells, R. y Grady, K. Editorial: Reverte	
TRILLO, D. y ALONSO, N. (2021): ECONOMÍA POLÍTICA: CONCEPTOS, TEORÍAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN. ed. OMM PRESS	
Título: Introducción a la Economía. Macroeconomía (2007, 2009, 2011) Autor: Krugman, P. y Wells, R. Editorial: Reverte * Cada profesor precisará a comienzo de curso qué libro utilizará con mayor intensidad de los citados en esta Bibliografía	
Título: Introducción a la Economía. Edición especial (2011) Autor: Krugman, P., Wells, R., Olney, M.L. Editorial: Reverte	
Buendía, L. (ed.) (2023): El papel del Estado en la economía: Análisis y perspectivas para el siglo XXI. ed. Catarata-Fuhem	
Bibliografía complementaria	
Dirección 1 www.ine.es , Instituto Nacional de Estadística. Dirección 2 http://www.bde.es/webbde/es/ , Banco de España. TRILLO, D. y ALONSO, N. (2017): CLAVES DE LA ECONOMÍA PÚBLICA ACTUAL ed. OMM PRESS Dirección 3 Mankiw: http://www.worthpublishers.com/mankiw/ Dirección 4 Krugman y Wells: http://www.worthpublishers.com/krugmanwells/ Dirección 5: www.ec.europa.eu/eurostat , Eurostat. Dirección 6: www.bancomundial.org , Banco Mundial.	

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ENCARNACION MURILLO GARCIA
Correo electrónico	encarnacion.murillo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4
Nombre y apellidos	
	DAVID TRILLO DEL POZO
Correo electrónico	
	david.trillo@urjc.es
Departamento	
	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	
	Titular de Universidad
Titulación académica	
	Doctor
Responsable de asignatura	
	Si
Horario de Tutorías	
	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

